

Domingo Quijada González.

Introducción

Cualquier escolar extremeño -por poner un ejemplo significativo- conoce la existencia de esta comarca cacereña, situada al noreste de nuestra Comunidad. Sin embargo, lo que no todos saben -y en este apartado incluimos a una extensa representación de los más variados estamentos- es que el Campo Arañuelo no abarca sólo los actuales límites provinciales o autonómicos, ya que su extensión geográfica e histórica es mucho más amplia. Existen otros muchos casos similares a éste, pero ahora vamos a centrarnos en el que encabeza esta ponencia.

Han transcurrido ya 166 años desde que Javier de Burgos (Ministro de Fomento bajo el reinado de Fernando VII) lleva a cabo la nueva división de España en provincias, resucitando la implantada durante el *Trienio Constitucional* o Liberal (1820-1823), y que ha sobrevivido hasta hoy con algunas pequeñas variaciones. En ese año de 1833 crea, así mismo, el cuerpo de subdelegados de Fomento, que posteriormente se convierten en los gobernadores civiles posteriores.

La idea y puesta en práctica no era descabellada, ni estaba exenta de cierto racionalismo y practicismo, conscientes los liberales de que era el mejor medio para controlar el absolutismo fernandino, así como para descentralizar la política y administración de España, partiendo de ciertas referencias geográficas, históricas y culturales.

Pero, en numerosos casos -como éste que vamos a analizar-, fue imposible reagrupar y organizar de un modo racional y coherente pueblos y comarcas con un trasfondo geográfico, étnico, histórico, económico y cultural común. A veces, debido a la conveniencia de aprovechar *murallas* naturales (ríos, montañas, etc.) que sirvieran de *fronteras* o límites de referencia; otras, motivado por conveniencia o confluencia de intereses para ciertos sectores sociales (nobleza, clero, burguesía, etc.). Estos estamentos se establecían en la capital de España, o estaban aglutinados en lugares determinados donde se establecerá la *capital* de provincia correspondiente (como Toledo y Cáceres, que son los casos que más nos interesan en estos momentos); coartando, en muchos casos, la evolución de otras localidades potencialmente más activas, que verán frenada su histórica o incipiente expansión: Talavera

de la Reina y Plasencia, por ejemplo.

Lo que podía haber sido un modelo positivo de comarcalización y desarrollo en todos los sentidos, se convierte en una distribución irracional e ilógica muchas veces, el establecimiento de una serie de *virreinos* o *reinos taifas* controlados por la capital de España o la provincial, en beneficio de una oligarquía que sólo buscaba sus propios intereses -generalmente-.

Según anticipaba, en 1833 se delimita la actual división en nuestra zona: el Campo Arañuelo y La Jara quedan desgajadas y repartidas (como el que parte y distribuye una tarta) entre Toledo y Cáceres, y la Vera *Alta* cacereña (Madrigal, Villanueva, Viandar, Valverde y Talaveruela) es separada de su secular área de influencia (Oropesa y Talavera). Algo parecido le ocurrió a Candeleda, Poyales del Hoyo, Ramacastaña o Arenas de San Pedro (por poner otros ejemplos manifiestos), que se incorporan en Ávila para compensar la pérdida de posesiones abulenses en este sector que estamos analizando (parte del Campo Arañuelo, tanto en el sector cacereño como en el toledano -sobre todo en este último-).

Con las *Desamortizaciones* de Mendizábal (1835-1837) y Pascual Madoz (1855), la situación empeora en lugar de mejorar: la burguesía capitalista e industrial accede a la posesión de la tierra (surgiendo nuevos latifundios) y de bienes urbanos (incluyendo industrias y otras actividades económicas). La nobleza y los nuevos terratenientes agrarios se unen en defensa de sus intereses comunes, sin que les importara mucho la dependencia administrativa o jurisdiccional de sus propiedades; aunque, a veces, movieron los sutiles hilos que controlaban el Estado modificando ciertos límites preestablecidos, para hacerlos corresponder con sus particulares centros comarcales o provinciales de poder; y, en otros casos, también adquieren bienes en esas demarcaciones que les eran favorables -y que controlaban-.

El federalismo, que emanaba del *cantonalismo* que surge con la Primera República (1873), ve cómo sus esperanzas se desvanecen con el fracaso de ésta. Con la Restauración Borbónica se vuelve a la situación anterior: en realidad, nada había cambiado.

Durante el siglo XX todo sigue igual, fuera bajo el sistema de monarquías más o menos autoritarias o constitucionales, o bajo las Dictaduras de Primo de Rivera y Franco. Las

Autonomías y Mancomunidades conseguidas o proyectadas durante la 2ª República fenecen con la Guerra Civil.

Con el restablecimiento de la Democracia y la aprobación de las Autonomías se consiguen grandes logros, pero ciertos conceptos están obsoletos: pueblos y comarcas llamadas a vivir unidas, y a desarrollarse conjuntamente, se ven coartadas por los trámites burocráticos que los gobiernos regionales o autónomos conllevan.

Hoy se aboga por un sistema de estructuración comarcal, en base a elementos geográficos e históricos, como el mejor modelo para generar riqueza y equilibrar servicios; pero, en nuestro caso común, nos encontramos con esas trabas autonómicas que lo frenan.

Para finalizar este apartado, he de manifestar que no pretendo la creación de macrocomarcas, ni defendemos la creación de una nueva provincia, o que reneguemos de nuestra Autonomía actual; sino la coordinación y expansión de las comarcas ya estructuradas, así como el establecimiento de unos mayores lazos de unión entre las zonas intercomunitarias. Lo contrario sería ir en contra de unas raíces y unos objetivos comunes. La filosofía de este trabajo casa con algo que es evidente:

- Nunca se podrá desligar la interrelación que existe entre el Campo Arañuelo cacereño y el toledano, su origen común.
- Jamás, estando tan próximas ambas parcelas -y de acuerdo con el apartado anterior-, hubo menos contactos y relaciones profundas (en el verdadero sentido): tanto económicas, como sociales y culturales (e, incluso, otras muchas más).

Y, como prueba de lo aseverado, exponemos diferentes muestras del origen común y de las relaciones históricas que hubo entre el sector oriental cacereño y el occidental toledano:

• **La Historia más remota**

En la antigüedad, esas relaciones ya fueron evidentes, como se desprende de los restos que se conservan en las dos demarcaciones. Es algo elemental, ya que nuestros antecesores no entendían de separaciones (aunque tuvieran sus propias propiedades o áreas particulares).

Veamos los casos más notables:

- **Prehistoria:**

Muchos de los útiles hallados en Herrerueta (To), el río Guadiervas (To) o en el arroyo Fresnedoso (ambas provincias) son similares a los que hemos encontrado en las terrazas del Tajo y Tiétar (sobre todo en el término de Peraleda de la Mata -CC-). Los prehomínidos del Paleolítico o los homínidos del Neolítico recorrieron la llanura del Campo Arañuelo buscando los frutos silvestres, la caza, pastoreando o practicando los primeros cultivos.

Rutas norte-sur (que comunicaban los ríos antes citados, de acuerdo con el desplazamiento de los animales), u oriente-occidente (sobre todo a lo largo del Tajo), servían de tránsito a los animales y sus capturadores (aunque, numerosas veces, el término cazador-víctima se invertía con suma facilidad). De este modo, entonces se inician los primeros trueques comerciales e intercambios culturales (además de otras relaciones evidentes, incluyendo las posibles rivalidades y disputas por el control del territorio y sus bienes).

Numerosos poblados calcolíticos o neolíticos, con similar utillaje y otras manifestaciones materiales y culturales, se reparten por toda esta zona geográfica.

- **Protohistoria:**

El período *orientalizante* y las corrientes culturales mediterráneas o centroeuropeas, cuya fusión con la población autóctona peninsular existente en esta demarcación dará lugar a un mosaico de pueblos que se mantendrá hasta su conquista por Roma, nos dejarán unas huellas patentes en todo este territorio. Unas veces en forma de poblados -incluyendo los Castros de la Edad del Hierro-, otras a través de un legado más amplio.

La propia escultura zoomorfa, como los *verracos* que se conservan en Torralba de Oropesa (To), no se distinguen de los existentes en el sector de la Jara cacereña (Valdelacasa y Villar del Pedroso); ya que los vettones, sus escultores, dominaron toda esta zona (hasta la Carpetania, a partir de Talavera de la Reina).

- Los **Romanos** utilizaron su calzada romana que, aunque unía la Lusitania y

tierras portuguesas con Toledo, Madrid y Zaragoza (entre otros lugares), ponía en comunicación todo el Campo Arañuelo; surgiendo *villas* rurales en sus márgenes, con similares elementos constructivos, productivos y útiles de toda clase. Incluso levantan el posteriormente denominado Puente del Conde (cerca de Berrocalejo, hoy bajo las aguas del embalse de Valdecañas), para enlazar la Jara y los Ibores (a la vez que *Augustóbriga* o Talavera la Vieja) con la calzada anterior (y las tierras toledanas de Calzada de Oropesa y sus alrededores). Curiosamente (aunque es lógico, por lo explicado antes), en Caleruela (To) se encontró (en 1963, en una excavación realizada en el templo parroquial) un inscripción dedicada a la diosa lusitana Ataecina, con culto muy extendido por gran parte de la Lusitania.

- También los **visigodos** se dieron una vuelta por ambas zonas, como se deriva de los restos aparecidos en la Malhincada oropesana (To) o en el castillo de Alija (CC). Del mismo modo, muchas de las villas romanas anteriores fueron reutilizadas por los nuevos invasores, manteniendo parecidos aprovechamientos.
- Y no digamos los **árabes**, que no quisieron ser menos y, aunque el Arañuelo y su entorno no fue muy del agrado de los *sarracenos*, hubo algunos lugares aislados de esta zona que sí fueron habitados por los musulmanes, con importantes asentamientos de *mozárabes*, *renegados*, *muladíes* y *bereberes*: en el área de Oropesa (To), en la Jara toledana (Sevilleja, La Cordobilla, Belvís de la Jara, Azután, etc.), en la Jara cacereña (Castros, El Marco, El Espejel, El Castillejo, Alija, Peñaflor, etc.) y en el Campo Arañuelo (Albalat, Almaraz, Alarza, etc.). Precisamente, cuando en el siglo X surge la provincia o *kora* militar musulmana de Albalat, casi todo este territorio estuvo bajo su jurisdicción, formando una unidad cuya sede estaba en Albalat (Romangordo, CC): hasta Vascos (Navalmoralejo, provincia de Toledo, cerca de Puente del Arzobispo), donde comenzaba otra *kora*.

• La Reconquista

En el proceso histórico siguiente, durante esta fase, casi toda esta demarcación siguió las mismas pautas de recuperación y repoblación:

En los siglos XI y XII tiene lugar la última etapa de la Reconquista en nuestra zona. En esa

época, el Campo Arañuelo era un territorio inestable y de máximo riesgo, por las frecuentes *razzias* que los contendientes de ambos bandos organizaban en terreno del contrario. Es ahora cuando los cristianos conquistan la zona: en el año 1082 Ramón de Borgoña, al frente de un ejército de abulenses, cruza Gredos y llega hasta el Tajo por este sector, fortificándose en Oropesa. Aunque volverá a ser tomada por los árabes y, más tarde, recuperada por los castellanos. En ese siglo XII, casi todo el Arañuelo (cacereño y oropesano) dependerá de la jurisdicción de Ávila. Después, Plasencia y Talavera se unen contra esa ciudad, repartiéndose esta zona: aunque un sector, como las tierras del Conde de Miranda (El Gordo, Berrocalejo, Talavera la Vieja, Bohonal, Valdeverdeja y otras alquerías menores) seguirá perteneciendo a Ávila (incluso el Señorío de Oropesa, en ciertos aspectos -como el religioso o administrativo-, continuará dependiendo de Ávila).

• La repoblación del Campo Arañuelo

Será en el siglo XIII, tras la Reconquista, cuando el Campo Arañuelo goza de la suficiente tranquilidad para iniciar su repoblación. Pero este proceso fue conflictivo, lento y variado:

- Llegan los **primeros colonos**, que posiblemente procedieran del mismo tronco: no se conoce la procedencia exacta de estos pobladores que constituyen el germen histórico de la comarca, aunque lo más probable es que tuvieran raíces en los serranos de Ávila, que aprovecharon la llanura para la invernada de sus ganados. Por ello cobraría sentido la mencionada alianza entre los concejos de Talavera de la Reina y Plasencia, tendente a limitar la progresión abulense que ya había ocupado un *sexmo*, llamado de Las Herrerías, desde la Puebla de Naciados hasta la vega de Alarza (Peraleda de la Mata, en el Tajo). También vendrían numerosos mozárabes, moriscos y judíos, sobre todo de Talavera; y castellanos, leoneses y de otros parajes más lejanos.

La influencia de estos abulenses será muy grande en la zona que estamos analizando, donde dominan la tierra de Oropesa, Peñaflor y otros lugares (incluyendo los del citado Señorío del Conde de Miranda); fundando Puebla de Naciados en 1275: también denominada Puebla de Santiago (debido a su patrón), Santiago del Arañuelo o *Puebla de los Espías* (con moriscos espías de los abulenses, a los que llamaban *enaciados*). Esas relaciones pueden apreciarse muy bien por los topónimos (que ya veremos al final), folclore y otros aspectos culturales.

A la villa de Puebla de Santiago del Arañuelo (como también se conocía a la Puebla de Naciados) pertenecían las alquerías mayores de El Gordo (CC), Berrocalejo (CC) y Valdeverdeja (To); más las menores de El Bravo, El Merino (ambos, topónimos ganaderos, como es evidente) y El Bañuelo (denominado así, quizá, porque hubo unos baños romanos en ese lugar), todos ellos situados en la actual provincia hermana. Lugares, como podemos apreciar, hoy repartidos entre ambas provincias.

- A partir del siglo XIII, toda esta zona sería lugar elegido por la **Mesta** (que controlaba la lana, una de las actividades económicas más importante en aquella época) como invernadero para sus ganados; fundando alquerías que, posteriormente, darían lugar a muchos de los pueblos actuales de esta comarca. Para permitir la transhumancia, se establecen las vías pecuarias: cañadas, cordeles y veredas.

A nuestra comarca le afectaba la *Cañada Real Leonesa Occidental* (con sus redes secundarias), que bajaba por el Puerto del Pico, tras el que se bifurcaban varios ramales para salvar el Tajo en su camino hacia el Sur: Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo y puente del Conde (por La Jara y Las Villuercas); o el que, tras cruzar Ventas de San Julián (cuyo origen y nombre están ligados a la misma, como es obvio) y Navalmoral, corría paralelo a la antigua calzada romana (por Saucedilla, Almaraz, Miravete y Trujillo). Tras la dehesa del Espadañal se desviaba otro cordel en dirección a Plasencia por Casatejada, Toril (nombre ganadero, igual que Millanes, Majadas y Valdehúncar) y La Bazagona.

- Así como por los **golfines**, bandas de salteadores de caminos y ganado, que recorren esta comarca y que se refugian en los montes próximos (Villuercas y ramales) tras sus correrías. Para remediar este problema, los reyes (entre otras acciones) fundan **Señoríos** y plazas fuertes en esta comarca: incluyendo los de Oropesa, Belvís y Almaraz (que más adelante se unirían, como veremos).

- De esa época, me llama la atención el *Privilegio* concedido por Alfonso X *el Sabio* en 1274, cuando la repoblación de Oropesa (y que puede leerse en un banco de la plaza de esa localidad toledana: «*Porque, antiguamente, el castillo de Oropesa fue hecho para guardar el Campo Arañuelo*» (así consta literalmente, y sobran explicaciones acerca de su verdadero significado).

Después conceden a Oropesa otro *Privilegio*, según el cual podía contar con una **Feria** entre la segunda quincena de abril y la primera de mayo; a la que, como es de suponer, asistirían los vecinos de todo el Campo Arañuelo, sin distinciones de ninguna clase. También comienza a contar con **Mercado**, el día 13 de cada mes; curiosamente, entre los de Navalморal (día 10) y Talavera de la Reina (el 15): prueba de la organización itinerante de los mismos, de las relaciones existentes entre los principales municipios de la zona.

- Políticamente, los primeros lazos formales se inician cuando Estefanía Fernández de Monroy, viuda del primer señor de Oropesa (don García Álvarez de Toledo, 1366-1370, con el que no tuvo hijos) e hija de Hernán Pérez de Monroy, contrae matrimonio con García González de Herrera, 1º Señor de Serrejón. Aunque sólo fueron relaciones matrimoniales, como podemos apreciar.

Transcurren los años, pero esas relaciones no desaparecen, ni siquiera disminuyen. De este modo, el 2º señor de Oropesa (Fernán I Álvarez de Toledo, 1371-1403), pugna con Plasencia por el control y posesión del Arañuelo.

• La Campana de la Mata

Surge así la Campana de la Mata (y otras, como la de Albalat), con el fin de proteger a las alquerías recién fundadas de los nobles, que pretenden ampliar sus territorios a base de usurpaciones, así como de los privilegios de la Mesta. De esta forma Valparaíso, que hasta mediados del siglo XV perteneció al Condado de Oropesa, pasa a la Campana de la Mata. También formaron parte de la misma Navalморal de la Mata, Peraleda de la Mata, Millanes, Torviscoso y la Malhincada cacereña, en torno a la iglesia de Santa María de la Mata (cuyas ruinas son conocidas hoy como «Torre de San Gregorio», debido a una posterior cofradía de hortelanos allí instalada).

La *Campana* fue una institución medieval promovida por la Iglesia que, al querer atender espiritualmente a la población pastoril dispersa, buscando un nexo de unión entre ella, instituyó parroquias rurales. La Campana cumplía, pues, una doble función cívico-religiosa: ya que, además de Parroquia, era Concejo.

Pero, a mi entender, las relaciones más importantes que hubo en el Antiguo Régimen fue a

través de los siguientes hechos:

- **La unión de los Señoríos de Oropesa y Almaraz-Belvís**

Sería muy extenso plasmar aquí el origen y evolución de esos tres Señoríos (quien desee tener una mayor información acerca de ellos, tengo publicados varios libros sobre los pueblos de esta comarca donde lo expongo; además, existe una amplia bibliografía acerca de este tema), por lo que sólo analizo la etapa de unión:

Don Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa (1542-1571), Tercer Conde de Oropesa, casa con D^a Beatriz de Monroy y Ayala, 8^a Señora de Belvís y 2^a Condesa de Deleitosa; uniendo enormes territorios a los suyos: Condado de Deleitosa y Señoríos de Belvís y Almaraz (Fresnedoso y Mesas de Ibor, Campillo de Deleitosa, Robledollano, Valdehúncar, Valdecañas, Almaraz, Belvís de Monroy y otros).

Además de los lugares citados, poseía otros en el sector del Campo Arañuelo toledano: Caleruela, Calzada de Oropesa, Herrerueta, Lagartera, Torralba de Oropesa, Torrico (cuyo *Rollo* o *Picota* es muy parecido al de Naval Moral y otros lugares de esta zona) y Ventas de San Julián. Por tanto, aunque sólo fuera bajo la jurisdicción de los Álvarez de Toledo, a mediados del siglo XVI se produce la primera unión de gran parte del Campo Arañuelo.

Con don Fernando, el Condado de Oropesa alcanza su mayor esplendor económico, artístico y territorial; empleando sus riquezas en construir hospitales, conventos, iglesias o ayudar a los más necesitados. Aunque presta más atención al sector toledano que al cacereño, al menos en obras.

Bajo el mandato de don Fernando, y el de su hijo Juan, se fundan tres conventos en esta zona (debido a la influencia de San Pedro de Alcántara, ya que ambos eran muy amigos: San Pedro fue confesor del primero): el de Rosarito (en 1557, también llamado de Nuestra Señora del Rosario, cuyas ruinas aún se aprecian junto al embalse de Rosarito, en el Tiétar), San Juan de la Penitencia de Deleitosa (o de la *Viciosa*, entre 1559 y 1560) y San Juan de la Penitencia de Belvís de Monroy (en 1582, bajo el mandato del IV Conde de Oropesa: Juan García Álvarez de Toledo Monroy, hijo de Fernando). Todos ellos estuvieron coordinados, a través del mencionado santo (a quien este año homenajeamos a través de los presentes Coloquios), y

mantenían actividades y reglas similares.

Sin embargo y como ya hemos anticipado, en ese siglo XVI, Navalморal, Peraleda de la Mata (que había pertenecido en el siglo XIV al Señorío de Almaraz), Valparaíso (que antes fue de Oropesa, según decíamos), Millanes, Torviscoso y Malhincada formaban la mencionada Campana de la Mata. Pero las relaciones eran grandes, como veremos más tarde.

• **El Señorío del Conde de Miranda**

Pero, además del señorío jurisdiccional antes citado, en la Edad Media tenemos otras muchas tierras que son concedidas a la nobleza. En unos casos son adquiridas o usurpadas por ellos mismos, en otros se trata de donaciones reales como medio para defenderse de los Golfines; aprovechando los reyes la ocasión para premiar acciones de guerra (o de cargo), a lo largo de los siglos XIII y XIV. También fue otro método para asegurar e incrementar las repoblaciones, a costa de los Concejos de Plasencia y Talavera de la Reina que pierde así territorios (aunque pasan a manos de algunos de sus vecinos). Este último fue el caso de Puebla de Naciados y de su entorno.

Ya decía que, en 1275, los abulenses fundan Puebla de Naciados. Pues bien, en el año 1300 aparece Peñafior en manos de caballeros también de Ávila (Martín Martínez y Muñoz Rabiz), en cuyo poder permanecerían bastantes años.

En 1480, aseguradas ya las fronteras con el Islam (reinado de los Reyes Católicos), Diego López de Zúñiga (o Stúñiga, de la familia de idéntico apellido, señores de Béjar y Plasencia entre otros lugares), II Conde de Miranda del Castañar, hereda de su padre (D. Pedro de Zúñiga) unos territorios que Juan II de Castilla le había concedido (en 1423) a la caída de su valido (don Álvaro de Luna); entre los que se incluía el Castillo de Alija y sus tierras, a ambos lado del Tajo, incluyendo a la Puebla, El Gordo, Berrocalejo, Valdeverdeja y otros lugares. Una de las primeras actuaciones fue la de reparar el derruido puente romano ubicado entre Alija y Peñafior, por lo que desde entonces recibe el nombre de *Puente del Conde*, para que por él pasaran los ganados de la Mesta: cobrando los impuestos correspondientes o *pontazgo* y arrendándoles tierras.

El hijo de Diego, Juan de Zúñiga y Avellaneda, funda el Mayorazgo de su nombre (Miranda del

Castañar), confirmado y aprobado por el emperador Carlos V, con jurisdicción sobre Puebla de Naciados y el castillo de Alija (con su tierra, que se extendía hasta Bohonal a través de Talavera la Vieja). Ya vimos las aldeas que dependían de Puebla de Santiago del Arañuelo.

Igual que en el Señorío anterior, el señor del lugar (aunque en este caso el Conde de Miranda) era dueño de la jurisdicción; es decir, que nombraba a los cargos de justicia y Ayuntamiento (alcalde, regidores, escribanos, etc.); de ciertos derechos fiscales como las *alcabalas* (el 10 % de las ventas), *onceavos* u *oncenos* (la onceava parte de las cosechas y ganados), *tercias decimales*, etc.; y de algunas grandes propiedades rústicas, como la famosa dehesa del Guadalperal y otras ya mencionadas (El Merino, Valdelaosa, El Bravo, Chozas y El Bañuelo), sobre las que los vecinos poseían determinados derechos, como el aprovechamiento gratuitos de los siguientes bienes: hierbas de primavera, pastos de verano, la bellota que caía al suelo (*granillo*) y la leña de la mitad de la citada dehesa del Guadalperal (2.185 hectáreas).

Algunos de estos usos vecinales estaban motivados por la transhumancia, llamándose *baldiaje*: el ganado de los habitantes del pueblo aprovechaba los pastos al marcharse el de la Mesta, cuando llegaba el verano (el señor ya había cobrado). Pero dará lugar a numerosos conflictos más adelante.

Así pues, numerosos vecinos del amplio y global Arañuelo estaban sujetos a normativas y actividades similares.

• **El Monasterio de Yuste**

Tan ligado a Extremadura y a los últimos años de Carlos I, pudo convertirse en realidad gracias al mecenazgo de don García II Álvarez de Toledo (1403-1444), 3º Señor de Oropesa (no confundir con el 3º Conde de Oropesa, don Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, que dirigió la casa condal entre 1542 y 1571, según decíamos).

Don García se convirtió en el verdadero promotor de este monasterio extremeño, así como el primer director de su Patronato. Concedió las tierras donde se ubica a los primeros ermitaños (Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia), ya que su extenso territorio abarcaba el entorno de Jarandilla (donde sus herederos edificarán un palacio o residencia de verano, también

convertido en Parador de Turismo), construyó la primera iglesia, el dormitorio, las celdas y resto de dependencias; y les dotó con los medios y fondos necesarios para asegurar el sustento de los frailes.

Más adelante, los frailes jerónimos del Monasterio de Yuste levantaron un convento en Puebla de Naciados, junto a la iglesia de Santiago (cuyas ruinas aún se observan), relacionando todavía más a esta zona.

- **La Memoria de Vázquez**

Ya hemos hablado otras veces de ella pero, dada su relación con el presente tema, hemos de volver a mencionarla.

En 1560, don Francisco Vázquez, vecino y mayordomo del citado Conde de Oropesa D. Fernando Álvarez de Toledo, donó los beneficios del Censo que poseía sobre parte de la Dehesa Boyal de Calzada de Oropesa (en realidad fue su esposa, María Ponce, la donante); disponiendo que se repartieran cada año doscientas fanegas de pan (mitad de trigo y mitad de cebada) a 25 pobres de la Villa de Oropesa y su tierra; de la Villa de Santiago del Arañuelo (Puebla de Naciados) y su tierra (El Gordo y Berrocalejo); y de los lugares de Valparaíso, Peraleda de la Mata y Navalморal; por iguales partes. Es decir, a cada pobre cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada cada año, además de 2.000 maravedíes a cada uno (58 reales): el primer año en Oropesa, el segundo en Puebla de Santiago y el tercero en Navalморal, Peraleda y Valparaíso. Nombra Patronos al Conde de Oropesa y sucesores en este Condado, juntamente con dos Alcaldes ordinarios y dos Regidores, los más antiguos de Oropesa, con encargo de cobrar las rentas y repartirlas en la forma indicada.

Después evolucionará con algunos cambios, hasta llegar a nuestro siglo: disminuyó la cantidad (100 fanegas anuales en total) y se modificó el baremo a repartir entre los pueblos.

Aunque la limosna era escasa, a lo largo de los 378 años que se mantuvo (desde 1560 hasta 1938, aunque era perpetuo...) fueron muchos los kilos donados; y puede que, en muchos casos, salvaran vidas (por ello, en 1917, el Ayuntamiento moralo le dedicó una plaza). Y, como podemos apreciar, los beneficiarios serían los pobres de todo el Arañuelo, sin distinciones geográficas de tipo alguno.

- **El Obispado de Ávila**

Abarcaba ambos lados -Toledo y Cáceres- del Arañuelo y, aunque sólo fuera en el apartado religioso, creemos oportuno mencionarlo dada su relación con este tema: varias iglesias de esta zona pertenecían al mismo -algunas hasta hace poco-, y que tuvieron su origen en el mencionado tema de la Reconquista.

Las parroquias de su jurisdicción eran éstas: Alcañizo (Toledo), Berrocalejo (Cáceres), El Gordo (Cáceres), Guadiervas, (Toledo), Lagartera (Toledo), Oropesa (Toledo), Puebla de Naciados (Cáceres), Torralba (Toledo) y Valdeverdeja (Toledo). Pero, a su vez, las iglesias anexas a las anteriores (el resto de los pueblos del Arañuelo toledano) también dependían del obispado.

- **La evolución posterior**

Durante la Edad Moderna, y más tarde, todos los pueblos de ambos sectores del Arañuelo sufren penalidades comunes: epidemias de peste u otras, emigración a América y conflictos bélicos. Entre estos últimos, destaca la presencia de ingleses y portugueses, que asolan casi todo el Arañuelo durante la **Guerra de Sucesión**(1701-1714); llegando a desaparecer muchos pueblos de esta zona, que desde entonces están despoblados: como Valparaíso (Peraleda de la Mata), Malhincada (Navalmoral), Campillo de Belvís, La Anguila (Serrejón), Piñuelas (Casas de Miravete), etc.

Por entonces -o un poco después- surge la **Feria de San Marcos**, que celebraban los del Arañuelo en la dehesa de sus nombre (o de San Benito), a donde asistían los vecinos de toda esta zona el 25 de abril, para vender y comprar de casi todo, a la vez que aprovechaban la ocasión para mostrar e intercambiar los bailes, canciones y costumbres de cada lugar: muchas aún perduran, con grandes similitudes en los diferentes municipios.

Y se inicia el siglo **XIX** con un nuevo enfrentamiento militar: esta vez por culpa de la **Guerra de Independencia**, que vuelve a sumir a los vecinos del amplio Arañuelo en el dolor, la muerte o la miseria. Pero, como en el caso anterior, también se recuperan.

- **Desaparición de los Señoríos**

Exponemos este hecho porque, en ciertas fases y procesos, unió a los habitantes del Arañuelo en su conjunto. Me explico:

- A finales del siglo XVIII la **casa de Oropesa** había recaído en la de **Alba**, cuando muere sin sucesión el 12º Conde de Oropesa (María Ana López Fernández y Pacheco, 1729-1768); heredando su bienes y jurisdicción su primo, Fº de Paula de Silva, XII Duque de Alba y 13º Conde de Oropesa.

Mª del Pilar Teresa Cayetana de Silva, hija del anterior, le sucede como 13ª Duquesa de Alba y 14ª Condesa de Oropesa. Pues bien, en 1802 muere Cayetana de Alba sin que tuviera hijos, por lo que todos sus bienes pasan a la Corona. Esta noticia llena de gozo a las localidades bajo su jurisdicción (incluyendo a las del Arañuelo), que declaran fiesta el 3 de agosto de ese año (en algunos pueblos de su dominio *pican* los escudos del *Rollo*, símbolo del Señorío).

Sin embargo, José Mª Bernardino Fernández de Velasco (1783-1851, embajador y consejero de Estado), Duque de Frías, reclama (él o su padre, Diego López Pacheco Fernández de Velasco, XIII Duque de Frías) al Consejo de Castilla como legítimo heredero del Condado de Oropesa, pues era primo de Cayetana; ganando el pleito el 4 de octubre de 1806.

El Ducado de Alba pasará, desde entonces, a los Fitz James Stuart (duques de Berwick).

Deleitosa, Almaraz, Cabañas, Jarandilla y Tornavacas, todas ellas del Condado de Oropesa, pasan a la jurisdicción de la Corona: ya que se habían quedado sin sucesión directa por la muerte de Cayetana, y porque procedían de donaciones reales en la Edad Media. Nos referimos al gobierno, ya que el titular de la tierra seguirá siendo el heredero del Condado: el Duque de Frías. En algunos lugares, el señor consolidó el derecho de *terrazgo*, que gravaba ciertas fincas con el cobro de una renta anual fija en especie: como en Valdehúncar y Mesas de Ibor.

Pero, la lógica alegría del Duque de Frías sufriría varios reveses: el 2 de mayo de 1808 estalla la Guerra de Independencia; y, en 1811, la Constitución de las Cortes de Cádiz («La Pepa») disuelve los Señoríos Jurisdiccionales (Decreto del 6-VIII-1811).

Tras el fin del conflicto, en 1814 regresa el rey Fernando VII, que deroga esa Constitución y

leyes anteriores. Por lo que, de nuevo, estas tierras vuelven al Ducado de Frías.

Sin embargo, con el «Trienio Liberal» (1820-1823) reponen la Constitución anterior (tras la sublevación de Riego), incluyendo la eliminación de los señoríos; a la vez que se inicia la Ley General Desamortizadora. Tras la muerte del rey y bajo la regencia de su viuda (M^a Cristina de Nápoles), la Constitución Liberal de 1837 (Real Decreto 26-X-1837) revierte a la Corona las tierras condales, al disolver el Régimen Señorial: los señoríos jurisdiccionales (administración del municipio) pues, como decía, permanecen los territoriales o patrimoniales (las fincas).

Los nobles se apresuran a legalizar su situación y posesiones en los Juzgados de 1^a Instancia (recién creados), presentando en los títulos de adquisición de los señoríos. Pero muchos carecían de ellos, por lo que surgen numerosos contenciosos.

- Respecto al Señorío del **Conde de Miranda**, sufrió un proceso similar (incluso, como ahora veremos, en algunos caso conjunto):

A finales del siglo XVIII encontramos que el Conde de Miranda era don Pedro de Alcántara López de Zúñiga y Álvarez de Toledo, familia de los Condes de Oropesa y de los Duques de Alba.

En ese siglo XVIII, el Condado de Miranda se une con los Condes de Montijo por medio de matrimonios. Y, a mediados del siglo XIX, ambos títulos se asocian al Ducado de Alba pues, en 1844, casa M^a Francisca de Sales Portocarrero Palafox y Kirkpatrick, IX Condesa de Montijo (hermana de la famosa emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III), con Jacobo Luis Fitz-James Stuart (XV Duque de Alba, que también era el 8^o Duque de Berwick).

Muchos asocian las propiedades de esa zona, incluyendo El Guadalperal, con los Duques de Peñaranda. Pues bien, se trataba de la misma familia: los Fitz-James Stuart; ya que el primer Duque de Peñaranda (ya en este siglo), que heredó las propiedades del antiguo señorío del Conde de Miranda en este sector, era hijo y hermano de los Duque de Alba; por lo que están emparentados los actuales (primos). Es tradicional que los herederos de ambos títulos lleven el nombre de Jacobo, simple o compuesto: nombre muy inglés, patria de los Fitz-James

Stuart.

Más tarde, otro aspecto favorecedor de estas relaciones fue la mejora de las **comunicaciones**; pues, a partir de entonces, los municipios del Arañuelo podrán comunicarse mucho mejor:

- En 1854, tras la reconstrucción del puente de Almaraz (1845), se inaugura la **Carretera de Extremadura**, sobre el *Camino Real* (que permitía comunicar, a la vez, parte del Campo Arañuelo) y antigua calzada romana (que fue el primer nexo viario).
- Tras varios proyectos, llega el **ferrocarril** en 1877 a Oropesa y, un año después, a Navalmoral; completándose la línea Madrid-Lisboa tres años más tarde.
- Respecto a otros apartados sepamos que, a finales del siglo pasado, los *quintos* del Campo Arañuelo ingresaban en la Caja de Reclutas nº 50, de Talavera de la Reina, antes de ser destinados a sus definitivos Regimientos.

• El siglo XX

Todo este sector geográfico inicia el siglo XX como terminó el anterior, con un crecimiento demográfico lento (con retrocesos a veces) y superando crisis constantes: económicas, epidémicas, políticas (el caciquismo imperante y sus *pucherazos* o compra de votos, *coacciones electorales* y amenazas en el trabajo, etc.) y sociales (grandes diferencias y enfrentamientos). Situación que se reiteraba con gran profusión en todo el Arañuelo, sin distinciones de ninguna clase (dado el latifundismo dominante); lo que, a menudo, unía a sus pueblos y ciudadanos, para intentar remediar los casos más aciagos.

Y, como es lógico, tampoco descuidaban los contactos festivos y los habituales actos competitivos. Así, por ejemplo, en los *felices años 20* surge el fútbol en nuestra comarca: sobre todo en los núcleos más populosos, caso de Talavera de la Reina, Oropesa y Navalmoral, alternando la diversión y la evidente rivalidad local y comarcal. Y si nos referimos a Navalmoral, el «*Moralo F.C.*» es fundado en 1921, aunque no comienzan a competir con otras poblaciones hasta 1922 (especialmente en las vacaciones, ya que la mayoría de sus integrantes eran estudiantes). No sólo se enfrentaban los equipos comarcales ya citados (caso del *C.D. Oropesano*), sino que también lo hacen con otros más lejanos: de

Cáceres, Plasencia y Trujillo.

Pero, como es natural, hubo otras conexiones más serias y trascendentales. Como la que tuvo lugar en marzo de 1934, cuando el alcalde de Calzada de Oropesa convoca una reunión de alcaldes de la zona, con el fin de pedir la construcción del pantano de Rosarito -pendiente de resolución- y no permitir el trasvase del Tajo al Segura, reconociendo la importancia que dicha obra tendría para el Arañuelo, «con más de 5.000 parados forzosos en la zona entonces». Además del de Calzada (como es lógico), asisten los de Oropesa, Lagartera, Valdeverdeja, Puente del Arzobispo, Herrerueta, Navalcán, Torralba de Oropesa, Ventas de San Julián, Parrilla y Caleruela, todos ellos de la provincia toledana; más los cacereños de Peraleda de la Mata y El Gordo. No asiste el alcalde moralo, porque dimiten 8 de los 10 ediles, pero «se adhiere a la propuesta».

En ese mismo año, el alcalde de Valdeverdeja busca apoyos para que la carretera que estaban construyendo (El Gordo-Berrocalejo) continuara hasta esa localidad, «para completar las comunicaciones (sólo tenían camino a Talavera) y solucionar el paro existente».

Sería largo y tedioso enumerar todos los acontecimientos que nos evocan las numerosas relaciones que han existido a lo largo de la historia. Para no cansarles, les cito la última: el folklore, incluyendo las tradicionales bodas y su rico cancionero (o el típico baile de la *manzana*), que era muy similar en el sector oriental del Arañuelo cacereño limítrofe con Toledo (Peraleda de la Mata, El Gordo y Berrocalejo).

En la actualidad, muy pocas son las actividades comunes (al menos a nivel institucional) entre ambas comarcas. Ni siquiera en temas deportivos (ya que los equipos federados pertenecen a diferentes delegaciones), a pesar de la proximidad física y de otros lazos (incluyendo los familiares, ya que los matrimonios entre miembros interprovinciales son muy comunes, por razones obvias). Y, muchas veces (lo que es más triste y preocupante), escasean las actividades culturales comunes o compartidas, debido a las trabas o dificultades administrativas y económicas que surgen a menudo: por ejemplo, es más fácil y económico para el ayuntamiento de cualquier municipio cacereño contratar a un grupo artístico extremeño que a otro toledano de similares características (o viceversa), al disponer el primero de apoyo o subvenciones de la Junta de Extremadura. En este sentido, uno de los pocos casos que conocemos es el de la liga de *fútbol sala* femenina...

- Como muestra final de esas relaciones, presentamos algunos ejemplos de la **Toponimia**, con nombres repetidos en ambos sectores:
 - El Alcornocal: diversas dehesas y lugares llevan este nombre en toda la zona, en ambas zonas, por razones obvias.
 - La Atalayas: labrantío en Torralba (To), también el origen de Talayuela (CC).
 - El Calvario: cerro de las Ventas de San Julián (To), así como de El Gordo (CC).
 - El Campillo: paraje de Torralba (To) y Belvís de Monroy (CC).
 - Carcaboso: arroyo de Calzada de Oropesa (To) y del Tiétar (CC).
 - Carrascalejo: despoblado de Calzada (To) y pueblo de la Jara cacereña (CC).
 - El Chaparral: dehesas y parajes en diversos lugares = Oropesa (To), Berrocalejo (CC), El Gordo, Navalmoral (CC), etc.
 - Dehesa Nueva: existen en los términos de Oropesa, Navalmoral y Casatejada (CC).
 - Fresnedoso: arroyo común a ambas zonas, pueblo de los Ibores (CC).
 - Higuera: al sur de Herrerueta (To) y pueblo próximo a Miravete (CC).
 - Macarra: dehesa de Toril (CC), similar a la de Macarreda (Lagartera, Toledo).
 - Malhincada: despoblados de Herrerueta y Navalmoral.
 - Parrillas: despoblado de Oropesa y arroyo de Navalmoral.
 - Porquerizos: arroyo de Oropesa y de Toril.

Y hay otros que hacen referencia a los primeros repobladores abulenses, como Navalmoral (hay un Navalmoral de la Sierra en la provincia de Ávila) o Peraleda (también existe en la anterior provincia otro pueblo de nombre similar: Navalperal); que también se repiten en la provincia de Toledo, en los bordes del Arañuelo: Navalmoral de Pusa, Los Navalmorales (antes llamado Navalmoral de Toledo) y Navalmoralejo.